



Con fecha 29 de julio de 2020 el Presidente de la AECB, D. Luis Jiménez abre Asamblea Ordinaria a través de videoconferencia a las 19:05 horas en segunda convocatoria, al haber quórum suficiente, con los siguientes clubes presentes o representados:

Aragón	De Rebote	Pichones
Banco de España	Espartanos Chamartín	Pin Ocho
BAT	Fantasmas IB	PMB Capitol
Bucaneros	Híspalis	Strikes - R
Capital Bowling	La Pinta - R	Unibowling Linares
Costa del Sol	MDBC - R	Vaguada

Se trataron los siguientes puntos:

1. Apertura de la Asamblea por parte del Presidente

El Presidente Sr. Jiménez abre la Asamblea agradeciendo la asistencia a los presentes y solicitando flexibilidad a todos por las posibles dificultades que se puedan ocasionar en esta primera Asamblea con nuevo formato y por todos los cambios y adaptaciones que hay que realizar sobre la marcha por la situación excepcional por la que estamos pasando.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

No se considera necesaria la lectura ya que está publicada en el web de la AECB y es conocida por los asistentes y es aprobada por unanimidad.

3. Presentación y Aprobación de las cuentas de la temporada 2019-2020.

El Sr. Barrionuevo comenta los asuntos más significativos de las cuentas de la temporada finalizada y son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

4. Presentación y Aprobación del presupuesto de la temporada 2020-2021

El Tesorero Sr. Barrionuevo realiza la presentación del presupuesto de la temporada 2020-2021, haciendo hincapié en que dependen de que la evolución de la temporada esté dentro de lo previsto y es aprobado por unanimidad.

5. Información del Proyecto Deportivo 2020-2021

El Sr. Ricote comienza su intervención indicando que el calendario ha sido consensuado con la FEB y que en esta temporada la AECB dará más protagonismo a los jugadores con promedios por debajo de 190 bolos de promedio.

Los jugadores solo podrán estar en un Club por el que tenga licencia de la FEB.

El coste del carnet de colaboración con la AECB para esta temporada son 10 €, para Adultos y 5 € para sub-18.

Los nuevos clubes que quieran ingresar a la AECB lo podrán hacer mediante una inscripción de 50 €, aquellos clubes que han pertenecido a la AECB con anterioridad, podrán incorporarse sin necesidad de realizar el ingreso de esta inscripción.

Los jugadores de Clubes que no sean socios de la AECB podrán obtener un carnet individual.

Se unificarán promedios y hándicap de participación en AECB y FEB y se publicarán también unificados record a partir de la próxima temporada.

Con relación a la finalización de la temporada 19-20 se realizarán las siguientes actuaciones:

- Se realizará la fase final de la Liga Nacional
- Se otorgarán series gratuitas de 50 € a los 5 primeros clasificados de cada una de las categorías en el circuito individual.

Para la próxima temporada se incorpora un nuevo bloque de competiciones dentro del Circuito Individual, que son 3 torneos específicos para jugadores de menos de 190 de promedio y que se realizarán al mismo tiempo que la FEB organiza los torneos valederos para las distintas selecciones.

De esta forma, el Circuito Individual constará con las competiciones de:

- Torneos Open
- Torneos del Circuito de Tripletas
- Torneos de Promoción

6. Estado de las conversaciones con la FEB y finalización de la sentencia AECTB

El Sr. Jiménez informa de las reuniones que ha mantenido con el Presidente de la FEB y de la actitud que mantiene actualmente la FEB con la AECTB.

Hay un escollo que impide que se avance totalmente entre las dos entidades y que está pendiente de liquidar por parte de la AECTB el pago a los abogados y procuradores ya que con la pérdida del contencioso se condenó al pago de las mismas.

El Sr. Jimenez indica que ha hablado con el presidente de la AECTB pero que no muestra intención de actuar al respecto aludiendo a la insolvencia de la AECTB y propone que, dado que nos conviene, se haga cargo del pago de las mismas la AECB. El Sr. Jiménez ha mantenido conversación con el abogado y realiza una quita de aproximadamente el 30% de importe si se satisface en este mes.

Interviene El Sr. Rodriguez que recuerda que ya se aprobó en Asamblea que la AECB no se haría cargo de los costes a partir de la presentación del

último recurso, que entiende de la necesidad de liquidar la deuda para poder avanzar, pero que también considera oportuno recordarlo.

Sin que haya ninguna intervención más acerca de este asunto, se somete a votación y se aprueba el pago por parte de la AECEB de la deuda de la AECEB por 16 votos a favor y 2 abstenciones.

7. Sustitución de los carnets físicos por un documento digital

Se informa por parte del Secretario de la intención de eliminar los carnets físicos y que sean sustituidos por un documento pdf individualizado por cada jugador para ahorrar costes.

Se aprueba por unanimidad

8. Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin otros asuntos que tratar, a las 20:30 el Presidente da por concluida la Asamblea.

VºBº PRESIDENTE

Fdo. SECRETARIO

Luis Jiménez Garrido

Antonio Ayuso Izquierdo